

## **EL EMBAJADOR DEL JAPÓN Y LOS REPRESENTANTES DE SEIS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES FIRMAN ACUERDO DE DONACIÓN.**

El jueves 12 de febrero del 2015, tuvo lugar en el Salón de Conferencias de la Embajada del Japón, la ceremonia de Firma de Contrato de Donación correspondiente al Programa de “Asistencia Económica No Reembolsable a Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana” del año fiscal 2014.



Representantes de las instituciones beneficiarias junto al Embajador Fuchigami

En esta ocasión, se firmaron seis contratos, por un monto total de US\$590,880.00 dólares equivalentes a unos 26.5 millones de pesos, como contribución de parte del pueblo y del gobierno del Japón hacia la República Dominicana, para la ejecución de los siguientes proyectos.

- 1) “Proyecto de Donación de Equipos Médicos a la Clínica de Familia La Romana”, valorado en US\$81,270.00, para la Clínica de Familia La Romana, representada por su Directora Ejecutiva, Mina Halpern.
- 2) “Proyecto de Construcción de Aulas para Educación Inicial en Paraíso Barahona”, valorado en US\$101,563.00, para el Instituto Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y María, representada por su Directora Sor Irma María Teresa González.

- 3) “Proyecto de Construcción de Enfermería en el Hogar de Ancianos Jesús Maestro de Villa Riva”, valorado en US\$99,718.00, para el Hogar de Ancianos Jesús Maestro, representada por su Directora, Sor Isabel Reyes.
- 4) “Proyecto de Construcción de Casa Hogar de Niños y Adolescentes Divina Providencia en Monte Adentro de Santiago”, valorado en US\$102,729.00, para la Casa Hogar de Niños y Adolescentes Divina Providencia, representada por su Directora, Silvia Patricia Perez.
- 5) “Proyecto de Construcción de Aulas para Educación Inicial en la Escuela Parroquial Padre Arturo en Monte Plata”, valorado en US\$102,868.00, para la Escuela Parroquial Padre Arturo, representada por su Directora, María Teresa Pagan Salvatier.
- 6) “Proyecto de Construcción de Aulas para Educación Técnica en el Centro de Capacitación Técnica Vedruna en Villa Mellas”, valorado en US\$102,732.00, para las Hermanas Carmelitas de la Caridad, representada por su Directora, Cecilia de la Cruz Matos.

Las instituciones beneficiadas en esta ocasión, son entidades reconocidas por la sociedad dominicana por su larga experiencia al servicio del pueblo dominicano, en especial del sector más necesitado.

Los firmantes del Contrato de Donación son, por la parte japonesa, el Excmo. Señor TAKASHI FUCHIGAMI, Embajador del Japón en la R.D., y por la parte dominicana, los representantes de cada institución, arriba mencionados.

Mediante esta modalidad de Cooperación Económica No-Reembolsable o Donación del pueblo japonés al pueblo dominicano, el Gobierno del Japón desea contribuir al mejoramiento y desarrollo de la sociedad dominicana, y al mismo tiempo, estrechar aún más los lazos de amistad y cooperación existentes entre el Japón y la República Dominicana.